



Proyecto de Ley N° 3311/2022-CR

JORGE LUIS FLORES ANCACHI
Congresista de la República

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres



SUMILLA: LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS PETROQUÍMICAS PARA LA ELABORACIÓN DE FERTILIZANTES

Proyecto de Ley

Los Congresistas de la República, de la Bancada del departamento de Puno, a iniciativa del Congresista **JORGE LUIS FLORES ANCACHI**, en ejercicio del derecho de iniciativa legislativa previsto por el artículo 107° de la Constitución Política del Perú y según lo regulado por los artículos 67° 75° y 76° del Reglamento del Congreso de la Republica, presentan a consideración del Congreso de la Republica la siguiente iniciativa legislativa:

FÓRMULA LEGAL:

LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS PETROQUÍMICAS PARA LA ELABORACIÓN DE FERTILIZANTES

Artículo único: Declárese de interés nacional

Se declara de interés nacional la construcción de plantas petroquímicas para la elaboración de fertilizantes.

DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL

Única. Autoridades Competentes

El Ministerio de Energía y Minas, en coordinación con el Ministerio de Economía y finanzas, los gobiernos regionales, los gobiernos locales, priorizarán las acciones correspondientes de acuerdo a sus competencias para dar cumplimiento de la presente Ley.

Lima, octubre de 2022



JORGE LUIS FLORES ANCACHI
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA

Congreso de la República

José Alberto Arriola Tueros
Congresista

www.congreso.gob.pe

*Email: jflores@congreso.gob.pe

Jr. Huallaga N° 358, Oficina N° 306, Congreso de la República
Lima - Perú. Telf.: 311-7777 / Anexo 7222 - Telf. 01 3117222

ELVIS HERNAN VERGARA MENDOZA
VICEPRESIDENTE PARLAMENTARIO TITULAR
BANCADA ACCION POPULAR

Elvis H. Vergara Mendoza

I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1. ASPECTOS GENERALES.

El objetivo del presente proyecto de ley, es declarar de interés nacional la construcción de plantas petroquímicas para la elaboración de fertilizantes en el Perú, la petroquímica es la industria que utiliza el petróleo y el gas natural como materia prima para el desarrollo de numerosos productos químicos a través de la petroquímica se realiza la extracción de las sustancias químicas a partir de los citados combustibles fósiles.

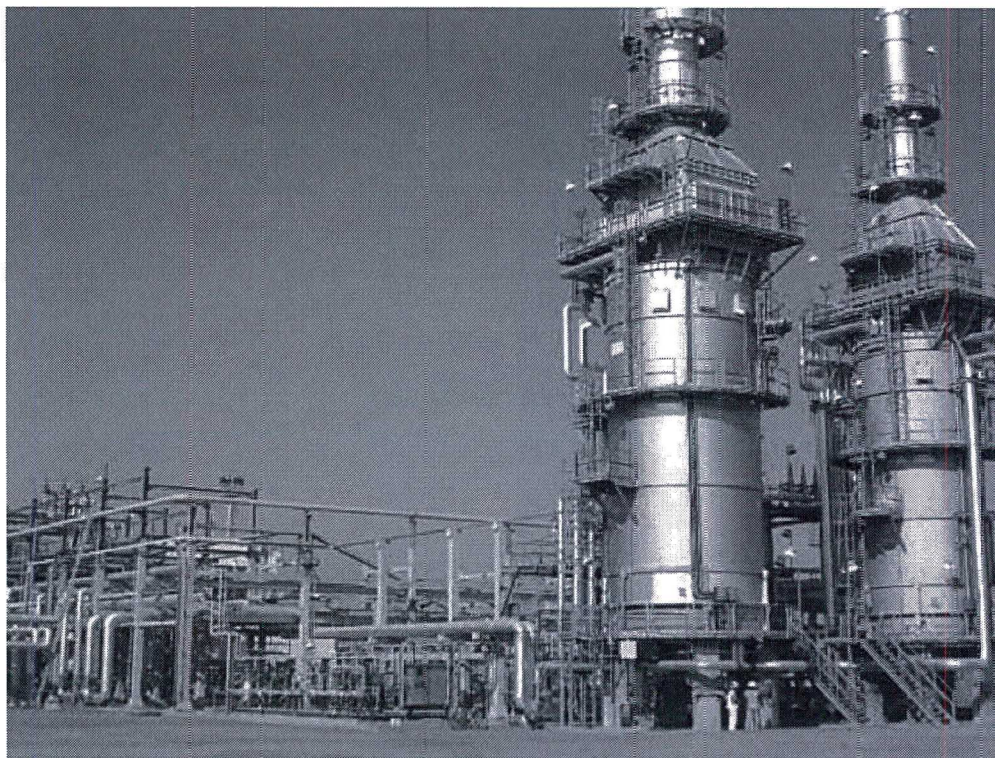
A esta rama de la industria petrolera podemos definirla como la actividad industrial que elabora productos para su transformación a partir de materias primas derivadas ya sea del petróleo, de los gases asociados con él, o bien del gas natural o simplemente como cualquier producto químico que provenga o se haga del hidrocarburo. La utilización del petróleo y el gas natural como fuentes de productos petroquímicos ha sido posible gracias al desarrollo de técnicas de transformación de su estructura molecular.

La industria petroquímica permite obtener una gama muy amplia de productos químicos. En especial, posibilita la producción de fertilizantes, como la urea y los fosfatos de amonio, que son necesarios para la agricultura.

Esta industria utiliza tecnología compleja y requiere altos niveles de inversión, con economías de escala e integración vertical en procesos y productos para la obtención de un alto valor agregado. Es por esta razón que la cadena petroquímica se apoya en la investigación y desarrollo tecnológico para la adaptación y el desarrollo de nuevos procesos, materiales y productos, o en el mejoramiento de productos existentes en materia de plásticos, fibras, resinas y cauchos sintéticos, entre otros.

En resumen, la petroquímica es una industria que obtiene productos químicos a partir del petróleo y del gas natural; es decir, existe una petroquímica basada en el petróleo y otra basada en el gas natural; no obstante, para los fines del presente trabajo se considerará principalmente a la petroquímica que utilice el gas natural como insumo¹.

¹ Definición de la industria petroquímica [file:///C:/Users/HP/Downloads/Dialnet-PorQueDebeDesarrollarseLaPetroquimicaEnElPeruEsSuf-7810175%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/HP/Downloads/Dialnet-PorQueDebeDesarrollarseLaPetroquimicaEnElPeruEsSuf-7810175%20(1).pdf)



II. ANTECEDENTES

Respecto a los antecedentes de la Petroquímica en el Perú, Lo que podemos señalar es que la petroquímica tuvo muy poca presencia en las actividades productivas y básicamente la actividad estuvo a cargo de la empresa estatal Petroperú.

Según Carlos Octtinger, consultor petroquímico argentino, en su estudio "Oportunidades y Desafíos para el Desarrollo de una Petroquímica Peruana", la industria química y petroquímica en el Perú ha tenido un desarrollo muy limitado, pues en la actualidad se puede mencionar unas pocas empresas dedicadas a la producción de productos químicos básicos tales como ácido sulfúrico, hidróxido de sodio y cloro. La empresa más cercana al sector petroquímico, señala el autor, es Industrias Vencedor, fabricante de formaldehído, diversas resinas y adhesivos. El resto se trata de empresas fabricantes de pinturas o hilados textiles.

2.1.- ANÁLISIS DE LA PETROQUÍMICA EN LOS PAÍSES DE LA REGIÓN. POLÍTICAS IMPLEMENTADAS PARA SU DESARROLLO

La industria petroquímica en algunos países de la región ha tenido un considerable desarrollo, ello debido, básicamente, a la situación económica y política por la que atravesaron a partir de la década de los sesenta y a una serie de políticas implementadas por los diferentes gobiernos, que incluyó la emisión de dispositivos legales que lo declaran como actividad estratégica y una importante participación del Estado en dicha industria.

En la región destacan el desarrollo petroquímico de los países como México, Brasil y Argentina².

2.2.- CONVENIO PARA LA INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA PLANTA PETROQUÍMICA

Para acceder a los beneficios e incentivos establecidos en las normas, es necesario que el inversionista en petroquímica suscriba un Convenio para la instalación, operación y mantenimiento de una Planta Petroquímica. A través de dicho convenio el inversionista se compromete a instalar la planta petroquímica, aprobándose para ello un programa de inversiones y el cronograma para su ejecución señalándose los hitos más importantes. La aprobación, suscripción y supervisión del convenio, así como el cronograma de ejecución de la inversión estará a cargo del Ministerio de Energía y Minas cuando se trate de Petroquímica Básica y del Ministerio de la Producción cuando se refiera a la Petroquímica Intermedia, el convenio suscrito tiene la naturaleza de un contrato-ley³

2.3.- DISPOSICIÓN DE SEGURIDAD Y AMBIENTAL

Si bien en la construcción de la Planta Petroquímica se deberá observar las normas técnicas, de seguridad y ambientales aplicables en la legislación nacional, y a falta de estas las normas internacionales debidamente reconocidas por la autoridad competente; adicionalmente la Ley N° 29163 dispone que la industria petroquímica básica intermedia debe usar equipos y componentes nuevos, que cumplan con estándares internacionales en materia ambiental, de seguridad y de eficiencia en el uso de recursos. Es importante que la autoridad

² Políticas implementadas para su desarrollo [file:///C:/Users/HP/Downloads/Dialnet-PorQueDebeDesarrollarseLaPetroquimicaEnElPeruEsSuf-7810175%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/HP/Downloads/Dialnet-PorQueDebeDesarrollarseLaPetroquimicaEnElPeruEsSuf-7810175%20(1).pdf)

³ [file:///C:/Users/HP/Downloads/Dialnet-PorQueDebeDesarrollarseLaPetroquimicaEnElPeruEsSuf-7810175%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/HP/Downloads/Dialnet-PorQueDebeDesarrollarseLaPetroquimicaEnElPeruEsSuf-7810175%20(1).pdf)

administrativa emita las disposiciones específicas aplicables para la instalación y operación de cada tipo de petroquímica, y defina cuando un equipo o componente debe ser considerado como nuevo, pues pueden existir equipos que nunca fueron utilizados, pero se encuentran obsoletos por el transcurso de tiempo o no son eficientes comparándolos con otros de reciente creación.

2.4.- CALIFICACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA DESARROLLAR PETROQUÍMICA

El Reglamento de la Ley N.º 29163 exige para desarrollar petroquímica en el país, acreditar experiencia en la operación de actividades petroquímicas, así como capacidad económica y nivel de inversión, pero deja que los Ministerios de Energía y Minas y de la Producción establezcan los criterios para evaluar dicha experiencia técnica y económica. Hasta la fecha no existe ninguna disposición legal que regule el tema de la experiencia para la petroquímica. Es necesario disponer que dicha experiencia la puedan acreditar también las empresas vinculadas o matrices de las interesadas en desarrollar el proyecto en el Perú. También es importante regular el caso de los consorcios en el cual no todos cuentan con la experiencia, en este caso somos de la opinión que se acepte la experiencia de cualquier consorciado.

2.5.- EL INTERÉS DEL ESTADO EN QUE SE DESARROLLE LA PETROQUÍMICA EN EL PAÍS.

Una cosa es que el Estado entienda la importancia de la industria, pero otra muy diferente es que realice actos concretos para hacer viable su desarrollo.

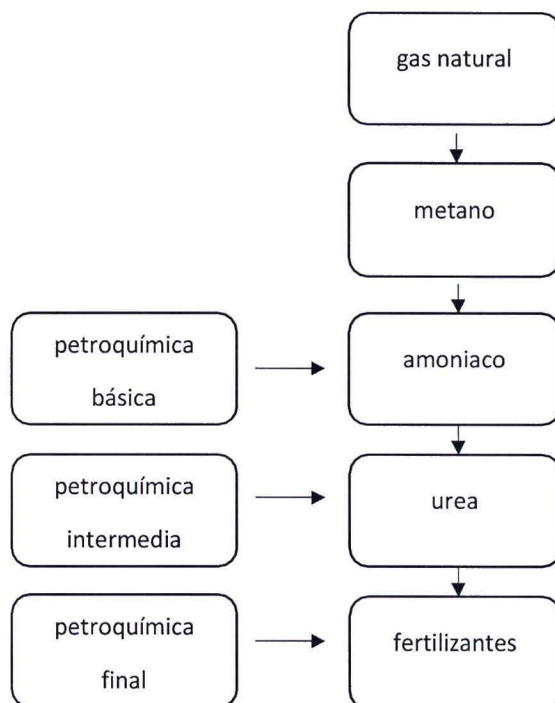
Como hemos visto en otros países de América Latina en donde la petroquímica ya lleva varios años de desarrollo, ha existido de una u otra manera una intervención concreta y directa del Estado, ya sea como actor económico, como regulador del mercado y/o ha realizado determinadas actividades dentro de sus políticas de desarrollo. Si el Estado está realmente interesado en promover la petroquímica en el país, consideramos que las competencias otorgadas en el marco normativo vigente le permiten un campo de acción mayor al que viene desarrollando. Hasta el momento el Estado se ha limitado a declarar las zonas geográficas en las cuales se pueden instalar los complejos petroquímicos para obtener los incentivos y beneficios tributarios, pero la petroquímica necesita mucho más por parte del Estado, requiere de la implementación de infraestructura complementaria como puertos, gasoductos, carreteras, disponibilidad de materiales para la construcción, terrenos disponibles para la instalación de las plantas, servicios como agua, electricidad, viviendas, y sobre

todo disponibilidad de materia prima.

El Estado debe diseñar un mecanismo que permita que la petroquímica cuente con la infraestructura y los servicios que necesita, esto podría realizarse a través de una entidad como PROINVERSIÓN quien seleccionaría a la empresa o empresas encargadas de la implementación.

III. ALCANCES QUE TIENE LA INDUSTRIA PETROQUÍMICA EN LA ELABORACIÓN DE FERTILIZANTES

Es la industria que se encarga de transformar químicamente los componentes del Gas Natural y sus Condensados y otros hidrocarburos líquidos en otros materiales de mayor valor agregado, pudiendo éstos ser productos básicos, intermedios y finales.



Fuente: elaboración despacho

3.1.- ALCANCES DE LA PETROQUÍMICA BÁSICA

La Petroquímica Básica Incluye a todo el proceso y sus partes involucradas y servicios (maquinarias, equipos, estructuras). Empezando en el punto de alimentación de la carga o materia prima a las plantas de procesamiento,

(maquinarias, equipos, estructuras). En los proyectos de nuestro sub sector, la materia prima será el gas natural para Nitratos del Perú y CF Industries, o componentes del gas natural (el Etano) que es el caso de Braskem. Es el caso de las plantas antiguas, que emplean como materia prima el petróleo crudo o derivados del petróleo, éstas antiguas unidades están saliendo de servicio, por la economía de escala (menores 1 millón de TM/año) o por el precio de la materia prima.

3.1.- LOS PRODUCTOS PETROQUÍMICOS QUE SE PRODUCIRÁN DE LOS REFERIDOS PROYECTOS DEL GAS NATURAL SON:

1. Nitrato de Amoníaco como insumo para voladuras en minería y Amoníaco como fertilizantes en agricultura.

2. Urea como fertilizante en agricultura y un excedente de Amoníaco líquido.

3. a partir del Etano, se producirá etileno, generalmente está integrada a otra para planta para producir el polietileno (petroquímica Intermedia) en todas sus variedades⁴.

3.2.- ALCANCE DE LA PETROQUÍMICA INTERMEDIA

Al igual que la Petroquímica Básica incluye a todo el proceso y sus partes involucradas desde el punto de alimentación de la carga o materia prima, que en este son los productos de la petroquímica básica, (amoníaco, metanol, etileno, propileno) hasta la obtención de los productos (polietileno, polipropileno, butadieno, etc.) que abastecerán a las actividades de la industria petroquímica final.

3.3.- ALCANCE DE LA PETROQUÍMICA FINAL

Al igual que la Petroquímica Básica e Intermedia incluye a todo el proceso y partes involucradas, pero utilizan como insumo los productos de la Petroquímica Intermedia hasta la obtención de miles de productos finales para su comercialización.

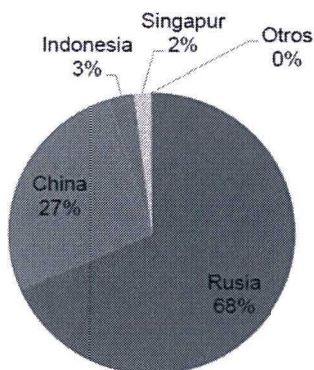
⁴<https://tesis.ipn.mx/bitstream/handle/123456789/24030/Tesis%20Evaluaci%C3%B3n%20t%C3%A9cnica%20y%20econ%C3%B3mica%20para%20la%20fabricaci%C3%B3n%20de%20la%20urea%20en%20M%C3%A9xico.pdf?sequence=3&isAllowed=y>



JORGE LUIS FLORES ANCACHI
Congresista de la República

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres

UREA: IMPORTACIONES POR PAÍS (En %)



FUENTE: <https://www.rumbominero.com/peru/noticias/economia/scotiabank-precios-fertilizantes-elevados/>

3.5.- EN CUANTO AL PRECIO DE VENTA MINORISTA POR REGIONES, ICA TIENE EL MAYOR COSTO CON S/ 5,880 POR TONELADA.

Los precios de los fertilizantes se han elevado considerablemente desde la segunda mitad de 2020, Esto ocurrió cuando se empezaba a recuperar la demanda mundial postpandemia los fertilizantes son intensivos en el uso energético, por lo que los precios récord del petróleo y gas natural hicieron que los productores reduzcan la fabricación de este insumo.

esta problemática se agravó con el conflicto en Ucrania, ya que Rusia no solo es principal productor de cereales sino también de fertilizantes, Por lo tanto, explicó que las sanciones a este país incrementaron los precios de la urea, amoníaco y otros fertilizantes, Esto generó que los agricultores de todo el mundo reduzcan su uso en los cultivos, advirtiendo al mercado una posible escasez alimentaria y golpeando el comercio en todo el mundo".

Asimismo, el incremento de estos precios está agravando la inseguridad alimentaria que estaba afectada por la escasez alimentos importantes, Incluso esto generó el incremento en los precios de productos derivados principalmente los que tienen estas materias primas como insumo, obligando a los principales productores a restringir sus exportaciones afectando el suministro mundial.

3.6.- TIPOS DE FERTILIZANTES

Los fertilizantes se clasifican en orgánicos e inorgánicos:

De los inorgánicos, el Perú utiliza los nitrogenados que son urea, sulfato de amonio y nitrato de amonio, que, en su mayor proporción, son de origen importado, de los nitrogenados, la urea representó el 50% de las importaciones en el 2020 con relación al 36% de las compras en el 2021, seguido de nitrato de amonio (17% en el 2020 vs 35% en el 2021) y sulfato de amonio (33% en el 2020 vs 29% en el 2021). en cuanto a la urea, en el 2019, el 83% del volumen importado provino de Rusia y para el 2021 el volumen se redujo a 68%, en este último año, se incrementó la participación de China representando el 27% del volumen importado comparados con el 6% (2019), Mientras que el valor importado de la urea se incrementó 51% en el 2021, el volumen importado se redujo 13%⁵

En cuanto al nitrato de amonio para uso agrícola, el 62% del volumen importado provino de EEUU, mientras que China representó el 36%. Para el 2021 el volumen de China (49%) y EEUU (47%) prácticamente se equilibró, mientras que, en el consolidado, el valor importado del nitrato de amonio se incrementó 70% en el 2021 y el volumen importado solo se incrementó 2%.

Para el sulfato de amonio de uso agrícola, prácticamente el 100% del volumen proviene de Rusia. el valor se incrementó 235% en el 2021, comparados con el incremento de 146% en el volumen importado, *"Si tomamos como referencia el precio de la urea, el fertilizante mayor importado, vemos que el precio por tonelada se ha reducido"*, sin embargo, consideró que no esperan que estas correcciones sean significativas, considerando que son fluctuaciones del mercado.

3.7.- MERCADO LOCAL

Tras ello, algunos agricultores están considerando la posibilidad de cambiar sus cultivos a otros que requieran menos nutrientes, así como sembrar en menos

⁵<https://tesis.ipn.mx/bitstream/handle/123456789/24030/Tesis%20Evaluaci%C3%B3n%20de%20la%20urea%20en%20M%C3%A9xico.pdf?sequence=3&isAllowed=y>

superficie, fabricar su propio fertilizante o utilizar menores abonos, aunque implique un menor rendimiento en sus cultivos.

3.8- LA IMPORTANCIA DE LA PETROQUÍMICA EN LA ELABORACIÓN DE LA UREA

La urea es un compuesto químico de apariencia cristalina e incolora, Su fórmula molecular es $\text{CO}(\text{NH}_2)_2$, con un peso molar aproximado de 60.06 g/gmol, es el fertilizante nitrogenado sólido más concentrado y se presenta en forma de gránulos muy duros o bien disueltos, dependiendo del tipo de aplicación, además de que no contiene poros para evitar la acción de la humedad.

El nitrógeno ureico puede utilizarse tanto en sementera como en cobertera, pero fundamentalmente se utiliza en cobertera, para cualquier tipo de cultivos, usándose, preferentemente, en zonas más cálidas que aseguran un proceso más rápido de transformación. Si se emplea en sementera, la aplicación deberá llevarse a cabo con la anticipación necesaria para que el nitrógeno esté disponible en el momento en que el cultivo lo requiera.

La urea debe sufrir dos transformaciones antes de que pueda ser aprovechada por el suelo o cultivos. La primera es una hidrólisis.



La segunda transformación es la nitrificación (para ser asimilable por el cultivo y este depende enormemente del suelo y las condiciones ambientales), en la cual el amoníaco es oxidado en el suelo por medios microbiológicos, primero a nitrito y después a nitrato. Esta reacción procede rápidamente en suelo húmedo y cálido, pero, al contrario, en suelos fríos, procede de forma lenta. la urea se presenta como un sólido cristalino y blanco de forma esférica o granular. Es una sustancia higroscópica, es decir, que tiene la capacidad de absorber agua de la atmósfera y presenta un ligero olor a amoníaco.

Además de su utilización directa como fertilizante nitrogenado simple, se emplea muy frecuentemente como materia prima para la elaboración de abonos de mezcla, la forma de presentación más frecuente de la urea es en sacos de 50 kg. La venta de esta presentación facilita su distribución entre los compradores, ya sea directamente al agricultor o los diversos organismos que se dediquen a su venta.



3.9.- CARACTERÍSTICAS DE LA UREA

La urea presenta las siguientes características:

- a) Tiene un alto contenido de nitrógeno porque cuenta con dos moléculas de nitrógeno, la cual presenta un 46.6% de la urea⁶
- b) Pocas pérdidas de arrastre por agua.
- c) No deja material residual en el suelo: La aplicación de estos fertilizantes se induce una acidificación en el proceso de nitrificación. Las reacciones de la urea en el suelo consisten inicialmente en una hidrólisis y luego un proceso de nitrificación. Durante la nitrificación, el amonio cambia a nitrato con la liberación de iones H^+ entonces la urea se descompone en dióxido de carbono (CO_2), iones H^+ , OH^- y NO_3^-
- d) Fácil aplicación: Su facilidad de aplicación se debe a que puede aplicarse directamente esparciéndose al suelo para que se absorba directamente el nitrógeno. También se puede preparar una solución, se vierte en un recipiente conteniendo la mitad de su capacidad de agua limpia, se agita y posteriormente se agrega al tanque de aplicación para después aplicarse de forma foliar.

⁶<https://tesis.ipn.mx/bitstream/handle/123456789/24030/Tesis%20Evaluaci%C3%B3n%20t%C3%A9cnica%20y%20econ%C3%B3mica%20para%20la%20fabricaci%C3%B3n%20de%20la%20urea%20en%20M%C3%A9xico.pdf?sequence=3&isAllowed=y>

3.10.- IMPORTANCIA DE LA UREA

Perú es un país con gran extensión de tierra dedicada a la siembra, por lo cual la agricultura es una de las principales actividades económicas del país, los cuales son los más importantes en la actualidad por lo cual presentan una gran área de siembra

La urea es el producto que ha marcado la pauta para el crecimiento de la demanda de amoníaco. Otros mercados incluyen los nitratos, fosfatos y sulfatos de amonio, y productos industriales como la caprolactama y el acrilonitrilo

3.11.- USOS DE LA UREA

LA UREA TIENE LAS SIGUIENTES APLICACIONES:

Fertilizante: El 90% de la urea producida se emplea como fertilizante. Se aplica al suelo y provee nitrógeno a la planta. También se utiliza la urea con un contenido de biuret (impureza de la urea) menor al 0.03% como fertilizante de uso foliar. Se disuelve en agua y se aplica a las hojas de las plantas, sobre todo frutales cítricos. La urea como fertilizante presenta la ventaja de proporcionar un alto contenido de nitrógeno, es esencial en el metabolismo de la planta ya que se relaciona directamente con la cantidad de tallos y hojas, las cuales absorben la luz para la fotosíntesis. Además, el nitrógeno está presente en las vitaminas y proteínas, y se relaciona con el contenido proteico de los cereales. La urea se adapta a diferentes tipos de cultivos. Es necesario fertilizar, ya que con la cosecha se pierde una gran cantidad de nitrógeno. El grano se aplica al suelo, él debe estar bien trabajado y ser rico en bacterias. La aplicación puede hacerse en el momento de la siembra o antes. Luego el grano se hidroliza y se descompone. Debe tenerse mucho cuidado en la correcta aplicación de la urea al suelo. Si esta es aplicada en la superficie o si no se incorpora al suelo, ya sea por correcta aplicación, lluvia o riego, el amoníaco se vaporiza y las pérdidas son muy importantes. La carencia de nitrógeno en la planta se manifiesta en una disminución del área foliar y una caída de la actividad fotosintética.

3.12- LA PETROQUÍMICA ES CLAVE PARA EL PAIS

El Perú cuenta con una demanda interna de productos petroquímicos (fertilizantes, plásticos), abastecida con productos importados. La idea es convertirse en productor para dejar de importar. Por ejemplo, los principales

productos petroquímicos provenientes del gas natural son el amoníaco (con el que se fabrican abonos y explosivos), el metanol (que se usa como combustible) y el etileno (para la fabricación de plásticos). La petroquímica básica transforma el gas natural en etileno, del cual salen productos que permiten la elaboración de plásticos que sirven en diversos sectores productivos.

Si se logra impulsar con éxito dicha industria, el Perú se convertiría en el centro petroquímico de la zona del Pacífico de América del Sur, generando más empleo directo e indirecto, su producción beneficiaría directamente a los agricultores más vulnerables del país y mejoraría la competitividad y el desarrollo agrícola

CONCLUSIÓN

En resumen, respondiendo a la pregunta ¿por qué debe desarrollarse la petroquímica en el Perú? podemos contestar, que no hay duda que la industria petroquímica tiene que desarrollarse por el enorme beneficio que traerá al país en muchos aspectos, económico, técnico, fiscal, laboral, etc.

al igual de lo que ocurrió con otros países en donde ya tiene varios años de desarrollo⁷, debemos señalar que el Estado no está mostrando el suficiente interés para promover esta industria, pues una política solo de beneficios tributarios no es suficiente para incentivar una industria tan importante que demanda mucha inversión. Es necesario que el Estado promueva la petroquímica con una intervención más directa, preocupándose por asegurar la materia prima (gas natural) que es el factor más importante que requiere la petroquímica en el país.

la guerra en Ucrania aún no termina, las sanciones de occidente mantendrían no solo los precios de los fertilizantes altos. sino también de los principales cereales exportados por este país, manteniendo el suministro de alimentos desbalanceado.

Según la Resolución Suprema N° 015-2022-PRODUCE se dispuso “Crean la Comisión Multisectorial de naturaleza temporal denominada “Comisión de Alto Nivel para la creación e implementación de la Planta Nacional de Urea y otros fertilizantes nitrogenados para la atención de la crisis de la seguridad alimentaria y la agricultura familiar”

⁷ [file:///C:/Users/HP/Downloads/Dialnet-PorQueDebeDesarrollarseLaPetroquimicaEnElPeruEsSuf-7810175%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/HP/Downloads/Dialnet-PorQueDebeDesarrollarseLaPetroquimicaEnElPeruEsSuf-7810175%20(1).pdf)

En esta norma se dispuso la creación de la Comisión Multisectorial

Créase la Comisión Multisectorial de naturaleza temporal denominada “Comisión de Alto Nivel para la creación e implementación de la Planta Nacional de Urea y otros fertilizantes nitrogenados para la atención de la crisis de la seguridad alimentaria y la agricultura familiar”, en adelante la Comisión de Alto Nivel, dependiente del Ministerio de la Producción.

La Comisión de Alto Nivel tiene por objeto elaborar un informe técnico que contenga la propuesta normativa para la creación e implementación de una Planta Nacional de Urea y otros fertilizantes nitrogenados para la atención de la crisis de la seguridad alimentaria y la agricultura familiar

La Comisión de Alto Nivel está integrada:

- a) El/La Ministro/a de la Producción, quien la preside.
 - b) El/La Presidente/a del Consejo de Ministros.
 - c) El/La Ministro/a de Desarrollo Agrario y Riego.
 - d) El/La Ministro/a de Relaciones Exteriores.
 - e) El/La Ministro/a de Comercio Exterior y Turismo.
 - f) El/La Ministro/a de Cultura.
 - g) El/La Ministro/a de Transportes y Comunicaciones.
 - h) El/La Ministro/a del Ambiente.
 - i) El/La Ministro/a de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
 - j) El/La Ministro/a de Energía y Minas.
 - k) El/La Ministro/a de Justicia y Derechos Humanos.
 - l) El/La Ministro/a de Economía y Finanzas.
- 3.2. Los/las integrantes de la Comisión

de Alto Nivel cuentan con un/a representante alterno/a.

3.3 Los/las integrantes de la Comisión de Alto Nivel ejercen sus funciones ad honórem.

La Comisión de Alto Nivel tiene como función elaborar un informe técnico que contenga una propuesta normativa para la creación e implementación de una Planta Nacional de Urea y otros fertilizantes nitrogenados para la atención de la crisis de la seguridad alimentaria y la agricultura familiar.

Los/as integrantes de la Comisión de Alto Nivel designan a sus representantes alternos/as, mediante comunicación escrita dirigida a la Secretaría Técnica, dentro del plazo máximo de un (01) día hábil, contado a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución Suprema en el diario oficial El Peruano.

La Secretaría Técnica de la Comisión de Alto Nivel está a cargo del Ministerio de la Producción, encargada de brindar el apoyo técnico y administrativo para viabilizar el cumplimiento de su objeto y acuerdos que adopte dicha Comisión durante su vigencia.

IV. MARCO NORMATIVO

- Constitución Política del Perú.
- Ley N°30705, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas
- Ley N° 29163 ley de Promoción para el Desarrollo de la Industria Petroquímica.
- Resolución Suprema N° 015-2022-PRODUCE
Crean la Comisión Multisectorial de naturaleza temporal denominada “Comisión de Alto Nivel para la creación e implementación de la Planta Nacional de Urea y otros fertilizantes nitrogenados para la atención de la crisis de la seguridad alimentaria y la agricultura familiar”

V. EFECTO DE LA VIGENCIA DE LA NORMA SOBRE LA LEGISLACION NACIONAL

La presente propuesta legislativa no vulnera la Constitución Política del Estado, ni el ordenamiento jurídico vigente, su finalidad es buscar la construcción a través de la declaratoria de interés nacional la construcción de plantas petroquímicas para la elaboración de fertilizantes en nuestro país.

VI. ANALISIS COSTO – BENEFICIO

La presente incitativa legislativa, debido a su naturaleza declarativa, no genera gasto adicional al erario público, al contrario, al promoverse la construcción de plantas petroquímicas para la elaboración de fertilizantes, se busca la obtención de mayores beneficios agrícolas, tales como, que se permita la elaboración de fertilizantes para el beneficio de los agricultores del país por lo que se impulsará el aumento e incremento de cultivos en todas las regiones del país y generará mayores ingresos para los agricultores en las zonas, que más lo necesitan.